

## La FEMP aclara que no pide gastar el importe de la paga extra de los funcionarios, sino disponer de él temporalmente

31/10/2012

El presidente de la Federación Española de Municipios (FEMP), Iñigo de la Serna, ha aclarado este miércoles que este organismo "en ningún caso" va a solicitar gastar el importe de la paga extra de Navidad de los funcionarios, sino una "disposición financiera temporal de esa cuantía económica".

En un comunicado, De la Serna ha precisado que es esto último lo que aprobó la Junta de Gobierno de la FEMP por unanimidad de todos los grupos políticos.

Según ha señalado, la disposición temporal de esa cuantía ha sido solicitada "siempre desde el compromiso de su devolución" en los términos y plazos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

"Lo que se va a solicitar es una cuestión de carácter financiero, siempre conscientes de que es un dinero que corresponde a los funcionarios y que se les devolverá, en la forma especificada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y en los plazos también propuestos por el Ministerio", ha precisado el también alcalde de Santander.

En este sentido, ha recordado que el ministro de esta área, Cristóbal Montoro, anunció que estas cantidades se destinarían en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.

De la Serna ha explicado que la Junta de Gobierno de la FEMP planteó solicitar al Ministerio que levantara la indisponibilidad del montante derivado de la paga extra de Navidad de la función pública para que las entidades locales puedan cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria y compensar financieramente medidas que han supuesto un mayor incremento del gasto público, como la subida del IVA en la prestación de determinados servicios públicos.

Así, ha insistido en que los ayuntamientos "no van a gastar ese dinero", que, según ha reiterado, "les corresponde únicamente a los funcionarios".